

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 183 /

CONCON, 27 DE ENERO 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, Resolución N° 02 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: OSCAR SUMONTE GONZALEZ **GRADO:** 4

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.: 6.687.918-6

FECHA: 27 y 28 DE ENERO 2016

COMETIDO: REUNIÓN DIRECTORIO ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

VIÁTICO: NACIONAL X 40% X \$ 107.386

LUGAR: VALDIVIA

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

